



APRUEBA ACUERDO N° 171 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 16 DE FECHA 30/11/2022.-

ALGARROBO 30 NOV 2022

DECRETO N° 2731



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 30/11/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 171 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 30/11/2022.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 171/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presente, acuerdan el suscribir **Convenio de Transferencia de Recursos Programa oficial Local de la Niñez**, por un monto de \$ 46.000.000.- entre la Seremi de Desarrollo Social y Familia, y la Municipalidad de Algarrobo, todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, solicitud realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario, DIDECO; Sra. Maria Consuelo Gutierrez Berrios, a través del memorándum N° 388 de fecha 25/11/2022.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 171 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 30/11/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm. -

Distribución:

- Control (1)
- Dideco (1)
- Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 30 NOV 2022

FECHA SALIDA 01 DIC 2022

OBSERVACIÓN N°